

Por este medio y de conformidad a lo señalado por el artículo 267 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, en virtud de haber cumplido con los requisitos legales señalados en el numeral\_\_\_\_\_ de la convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes emitida por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el Consejo Municipal Electoral de \_\_\_\_\_ otorga la presente

## Constancia

A los ciudadanos (as):

Nombre completo	Nombre completo

Como aspirantes a postularse para el cargo de Presidenta (e) Municipal, Síndica (o) y Regidoras (es), propietarios y suplentes respectivamente en el Municipio de \_\_\_\_\_.

Por lo que entre el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ y el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2018 podrán realizar las actividades encaminadas a obtener el apoyo ciudadano requerido por medios diversos a la radio y la televisión para obtener el registro como candidatos (as) a los cargos señalados.

Se emite la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Morelos a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_.

Formato de constancia de aceptación como candidato independiente a Presidenta (e)  
Municipal, Síndica (o) y Regidoras (es) (11 Regidurías) **CI/IMPEPAC/12/CA-A-11**

Por el Consejo Municipal Electoral de \_\_\_\_\_

Consejero Presidente

Secretario

---

Nombre y firma

---

Nombre y firma